

NUNAROSES S.A.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A los señores Accionistas:

1. En cumplimiento de las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de compañías del Ecuador, he revisado el Estado de Situación Financiera de NUNAROSES S.A., al 31 de diciembre del 2019; el correspondiente Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo; por el año terminado a esa fecha. Es necesario puntualizar que los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es emitir como comisario un informe sobre los Estados Financieros, basados en mi revisión y análisis.
2. **Información Básica sobre la Compañía.**

NOMBRE: NUNAROSES S.A.

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 10 DE FEBRERO DEL 2012

FECHA INSCRIPCIÓN EN EL REG.MERCANTIL: 12 DE MARZO DEL 2012

CAPITAL SUSCRITO: \$800,00

ACTIVIDAD COMERCIAL: REPRESENTACIONES COMERCIALES, COMISIONISTA, VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FLORES, ETC.

3. Accionistas de la Compañía

ACCIONISTAS	ACCIONES	PORCENTAJE
Ángela Sofía Contreras Naranjo	792	99
Laura Carolina Gómez Naranjo	8	1
	800	100

4. Con respecto a su Estado de Situación Financiera, NUNAROSES S.A.; concluyó sus actividades con un activo de \$3.236,42.
5. El Pasivo asciende a \$ 259,69 correspondiente a valores pendientes de pago por concepto de retenciones en la fuente y aportes al IESS.
6. El Patrimonio ha sufrido una disminución, presenta un valor de \$2.976,73, pues en el 2019 se obtuvo pérdida.
7. El Estado de Resultados Integral, presenta Ingresos Ordinarios por \$3.441,07; Costos y Gastos de \$4.778,72

8. Vale recalcar que todas las transacciones se encuentran debidamente respaldados con documentos autorizados por la administración tributaria.
9. El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, refleja razonablemente el movimiento que ha tenido las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos.

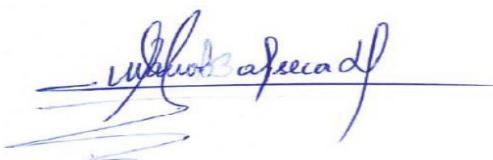
10. En el ejercicio económico 2019 se presente un hecho extraordinario a informar, el 20 agosto de 2019 se recibe un correo electrónico con la resolución SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00006802, de la Superintendencia de Compañías donde se emite un listado de compañías que se entran en un proceso de liquidación, en virtud de la causal prevista en el numeral 6 del Art. 360 de la Ley de Compañías. "6. Incumplir por el lapso de dos años seguidos, con lo dispuesto en el Art. 20 de esta Ley".
En virtud que NUNAROSES S.A., no cumplió con el numeral 6 y Art 20 durante el año 2017 y 2018 se encuentra dentro de este listado.
Por lo tanto, actualmente NUNAROSE S.A. esta en liquidación, teniendo la administración junto a los accionistas tomar la decisión de continuar con la liquidación o reactivarla.

11. En el ejercicio económico que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 las operaciones que realizó NUNAROSES S.A. sean dado cumplido satisfactoriamente las políticas, reglas, procedimientos contables, normas establecidas por la compañía. No se han producido hechos extraordinarios en los aspectos, administrativos, laborales y legales.

12. Mi revisión incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, la aplicación de la nueva Normativa establecida por el Organismo de Control (Superintendencia de Compañías), NIIF PYMES; el cumplimiento de leyes fiscales, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de NUNAROSE S.A. al 31 de diciembre del 2019.

Quito, 6 de marzo del 2020.

Atentamente;



Edy Balseca Lema

C.I. N.- 050212108-0